SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO

Memorándum: ST/COM.TR/007/2021.
Asunto: Se emite respuesta a Memorándum ST/UAI/81/2021.
San Francisco de Campeche, Campeche, a 06 de julio de 2021.

Lic. Alejandro Vázquez Lara.
Responsable de la Unidad de Transparencia.
PRESENTE.-

En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio **No. 0101263221**, por medio de la cual **zeldafdz1980@gmail.com** solicita la siguiente información:

> "Solicito la versión pública (es decir, sin datos personales) de una relación de las personas que han sido vacunadas para prevenir la COVID-19 del 24 de diciembre 2020 a la fecha de recepción de esta solicitud en formato abierto (datos abiertos). Pido que los datos estén desagregados por fecha, municipio, centro de vacunación, fabricante de la vacuna, dosis aplicadas (primera o segunda), sexo y edad de la persona." (Sic).

Se le informa que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 16, fracción XVI y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 3 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche; 49, fracción II y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, esta Secretaría de Turismo **no es competente para brindar la información solicitada**, toda vez que no es información relacionada con sus atribuciones o facultades.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.T. Erik Alberto Herrera Castillo.
Presidente del Comité de Transparencia y
Director de Capacitación y Estadística.

C.c.p. Mtro. Jorge Enrique Manos Esparragoza, Secretario de Turismo. - Para su conocimiento.
Archivo.
EAHC.